

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**1884** *Resolución de 23 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 185, de 26 de septiembre de 2017, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8181 de fecha 30 de noviembre de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Pola y en la web municipal «[www.santapola.es](http://www.santapola.es)», apartado de trámites, sección de empleo público.

Santa Pola, 23 de enero de 2018.—El Alcalde accidental, Alejandro Escalada Villanueva.